

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 4.029 /
RETIRO, 30 DIC. 2014
VISTOS:

1° Decreto Exento N°3.966 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014.-

2° Art. 8 letra g) y Art. 10 N°7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1° Que se requieren adquirir productos para ser utilizados como obsequios y exteriorizar la imagen de la I. Municipalidad de Retiro en la comunidad y a los distintos vecinos de los sectores rurales de la comuna de Retiro en actividad de celebración de Aniversario de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos con la participación de autoridades comunales y Regionales el día 31 de Diciembre de 2014 en el sector de Millico.-

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad en cuanto a cantidad de productos, capacidad de entrega para el día y hora requeridos y calidad de los mismos y así garantizar el éxito de la actividad disminuyendo los riesgos operativos que puedan afectar el buen desarrollo de la iniciativa.

DECRETO:

1° Adquieráanse los productos al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Iván Castillo Rivera, Rut. 12.360.209-9

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por los monto de \$490.000.- IVA incluido, por concepto de adquisición de 20 galvanos de madera con placa metálica grabada en láser (dimensiones 35 x 25 cms) para ser entregados como obsequios a distintos vecinos de los sectores rurales de la Comuna de Retiro extendiendo así la imagen de la I. Municipalidad de Retiro. Esta actividad se desarrollará el día 31 de Diciembre de 2014 en el sector de Millico.

(continua al reverso)